"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 9/2011 AECID

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y cinco días del mes de octubre siento las trece horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N°131/11 integrado por Lic. Nimia Aquino, Co Directora Nacional Administrativa del Proyecto de Gobernabilidad, Violeta Franco, Asistente de la Dirección Nacional del Proyecto de Gobernabilidad en representación de la Co Dirección Nacional Técnica, Claudia Cañete, Coordinadora Administrativa del Proyecto SMPR/AECID y la Abog. Rossana Hermoza, Asesora Jurídica SMPR, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Combustible y Lubricantes"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 363.222 del 6 de Octubre del 2011.-

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 21 de Octubre del 2011, en presencia de las funcionarias de la UOC, dándose a conocer el monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

a) **Grupo Bahia S.R.L**: Gs. 49.999.500 (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos).
b) **Barcos y Rodados**: Gs. 49.999.500 (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos).
c) **Combubar Company S.R.L**: Gs. 49.999.500 (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos).

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación de la presente contratación, según detalle en la Tabla de documentos (Anexo 1), concluyéndose que:

a) **Grupo Bahia S.R.L:** Presenta de forma correcta todos los documentos de carácter formal y sustancial.
b) **Barcos y Rodados:**: Presenta de forma correcta todos los documentos de carácter formal y sustancial. No presenta Certificado de Cuenta Bancaria, .-
c) **Combubar Company S.R.L:** Presenta de forma correcta todos los documentos de carácter formal y sustancial. No presenta fotocopia simple de Patente Municipal.-

En el análisis comparativo de las ofertas económicas presentadas por los oferentes que se hallan expuestas en el cuadro comparativo adjunto a la presente acta, y habiendo los oferentes ajustado a las propuestas exigidas en los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, el Comité observa que las ofertas económicas presentadas por las firmas concursantes son de igual valor.-

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que las firmas presentan correctamente sus ofertas.

Sobre la base de lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma GRUPO BAHIA ESTACION DE SERVICIOS del llamado a Contratación directa bajo la modalidad de Contrato Abierto por el monto máximo de Contratación Gs. 49.999.500 (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos); en atención que por su ubicación y por la mayor cantidad de bocas de expendio con que cuenta, es la mas conveniente a los intereses de la institución. El hecho de contar con mayor cantidad de bocas de expendio asegura la movilidad de los vehículos en la capital e interior del país. Se menciona la ubicación como estratégica, dado que una de las bocas de expendio se encuentra frente al edificio sede de la institución. Por ultimo, se ha tenido en cuenta el hecho que esta firma ha presentado servicios a satisfacción de la institución durante los últimos años.-

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas económicas, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar la Contratación Directa **"Adquisición de Combustible y Lubricantes"** a la firma GRUPU BAHIA ESTACION DE SERVICIOS por el monto de Gs. 49.999.500 (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las trece y cuarenta y cinco horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Nimia Aquino, Co Directora
Nacional Administrativa
Proyecto de Gobernabilidad

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica

Lic. Claudia Cañete, Coordinadora
Administrativa Proyecto SMPR/AECID

Violeta Franco, Asistente de la Dirección
Nacional del Proyecto de Gobernabilidad
en representación de la Co Dirección
Nacional Técnica

Anexo 1: DOCUMENTOS EXIGIDOS

DESCRIPCIÓN	Grupo Bahia	Barcos y Rodados	Combubar S.R.L.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	No Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
i) Presentar la certificación de su cuenta bancaria	Cumple	Cumple	Cumple
j) Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
k) Constancia de Inscripcion en el Ministerio de Justicia y Trabajo	No Cumple	Cumple	No Cumple

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) h) i) y j), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.